

CAPITULO XX.

GOBIERNO DE DON RODRIGO FLORES DE ALDANA (1).

SUMARIO.

Vuelve á encargarse del Gobierno de Yucatán, en virtud de suprema resolución del rey D. Felipe IV.—Residencia á su adversario Esquivel mostrando grande magnanimidad.—Se propone construir la fortaleza destinada á resistir cualquier levantamiento indígena.—Resuelve construirla en el mismo cerro que ocupaba el convento de San Francisco.—Los franciscanos se oponen y representan la inconveniencia de reunir en un mismo lugar un convento y un cuartel.—Don Rodrigo no atiende sus razones.—La fortaleza se concluye en 19 meses.—Piratas ingleses se apoderan de la capital de Tabasco.—Afición de don Rodrigo á las mejoras materiales.—Concluye la construcción del puente de Hampolol.—Construcción de casas en Mérida.—Concluye su Gobierno en perfecta paz y se radica en la provincia.—Su descendencia.



ON Rodrigo Flores de Aldana, Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de las casas de Coria, y, por añadidura, paje que había sido de Felipe IV, parece que fué hombre diligente y atrevido, y á estas cualidades, sin duda, debió el triunfo en la lucha con su rival el fiscal Esquivel, que, por la ayuda de la Audiencia de Méjico, se había encaramado en el gobierno de Yucatán sin querer soltar el bastón del mando.

Luego que don Rodrigo se vió despojado del gobierno, no se entretuvo en discusiones, protes-

(1) *Museo Yucateco*, tomo I, página 226.—*Tabla diptica citada.*

tas ni otros expedientes de curia, ni menos aún en esperar buque cómodo en el cual volver á España á presentar sus agravios: sabía que el éxito estribaba en hablar pronto con el Rey, y así, con audacia increíble, atravesó en una canoa desde el Cabo Catoche de Yucatán hasta el de San Antonio en Cuba, y luego, á marchas forzadas, alcanzó en la Habana los navíos de la flota española que salió para Cádiz: tanta intrepidez merecía conseguir buen resultado, y, en efecto, lo consiguió, porque llegó sano y salvo á España, y apenas desembarcado se trasladó á Madrid, y se presentó en la Corte en la primera solemnidad regia que hubo, cuando nadie sabía su llegada, y todos le creían gobernando tranquilamente en Yucatán: el Rey mismo no pudo menos de preguntar asombrado: “¿D. Rodrigo es muerto, y he visto su alma, ó ha dejado su Gobierno?” á lo cual el hermano de D. Rodrigo, que era de la Guardia Real, aprovechando tan feliz coyuntura, respondió que su hermano estaba vivo, y se hallaba en Madrid porque en Yucatán le habían matado la honra, desposeyéndole del gobierno por complacer al fiscal de Méjico que pretendía seguir gobernando.

Puede suponerse cuánto disgustaría el suceso al Rey, pues mandó que inmediatamente se viese el negocio en Sala de Justicia, reservándose él mismo dictar la sentencia; y con semejantes órdenes, el Consejo de Indias se ocupó sin demora del negocio, dió cuenta al Rey, y éste sentenció ordenando que se restituyese á D. Rodrigo el Gobier-

no de Yucatán, y autorizándole para que tomase posesión de él desde que pisase la tierra de Yucatán, dando facultad hasta á los indios caciques para que cualquiera de ellos le diese la posesión en nombre del Rey. No cabía triunfo más completo, y por coronamiento, se le daba comisión de residencia al fiscal Esquivel, todo lo cual alcanzó en diez meses, porque el 29 de Mayo de 1665 tenía ya en su poder las órdenes de restitución cumplida y cabal; y, fué una felicidad para él, porque tres meses después murió su rey y protector, muerte que tal vez hubiera hecho fracasar su negocio, y que le hizo demorar su vuelta á Yucatán hasta el 29 de Enero de 1667, en que tomó el gobierno segunda vez, é inició el juicio de residencia de su adversario Esquivel, si bien mostró en él tanta magnanimidad que, no sólo procedió con justicia, sino con mucha equidad. Vino con grado de Maestre de Campo, y trajo orden de llevar á cabo el proyecto concebido desde los tiempos de Montejo de construir una fortaleza, castillo ó ciudadela que pudiese resistir á cualquier levantamiento indígena, y discutiendo el mejor lugar dónde hacer la construcción, al fin resolvió que fuese en Mérida, y en el mismo cerro que ocupaba el convento de San Francisco, á pesar de las apremiantes gestiones de los franciscanos, que representaron la inconveniencia de reunir en un mismo lugar dos instituciones incompatibles en su ejercicio, tales cuales son el servicio militar y el servicio del culto religioso: sus razones no fueron atendidas, y en diez y nue-

ve meses⁽¹⁾ quedó la fortaleza concluída, y los monjes encerrados en su formidable muro, sin haber podido conseguir otra concesión sino la de que el castillo tuviese tres puertas: una al Poniente, para los militares; otra al Sur, para el gobierno económico y ordinario del convento, y otra al Oriente para la administración de la parroquia de San Cristóbal, que entonces estaba á cargo de los franciscanos.

Poco después de su llegada á Yucatán, los ingleses se apoderaron de la capital de la provincia de Tabasco, y robaron toda la cosecha de cacao en la Chontalpa; aunque el Alcalde Mayor D. Francisco Maldonado de Tejada pidió auxilio al Virrey de Nueva-España, y éste envió veinte y seis soldados con siete piezas de artillería: este socorro llegó tarde, cuando los piratas habían desocupado la Provincia, llevándose un gran botín con grave daño de muchos agricultores tabasqueños.⁽²⁾

Fué don Rodrigo muy aficionado á mejoras materiales; concluyó la construcción del puente de Hampolol⁽³⁾, y en la capital edificó dos hermosas casas de zaguán, de mampostería y de alto: una que queda frente á la plazuela de Jesús ó parque Hidalgo, y se tiende por la calle 59 en dirección á la iglesia de la Mejorada, y otra con-

(1) El 31 de Mayo de 1669 se inauguró solemnemente esta ciudadela con el nombre de San Benito.

(2) *Historia del Estado de Tabasco* por el Pbro. Lic. Manuel Gil y Saenz, 2ª edición, página 137.

(3) *Compendio de Historia de Campeche* por Manuel A. Lanz, página 85.

tigua á ésta, que remata la cuadra y que tiene el zaguán por la calle 58 rumbo á la capilla de San Juan de Dios ó del Seminario.

Concluyó su gobierno en la más perfecta paz, y se quedó en la tierra en compañía de su esposa y dos hijas legítimas: un hijo natural que tuvo en la Provincia conservó el apellido paterno y se radicó en el pueblo de Calkiní.

CAPITULO XXI.

GOBIERNO DEL DR. D. FRUTOS DELGADO Y DE D. FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO. (1)

SUMARIO.

El Lic. D. Frutos Delgado, Gobernador interino de Yucatán, publica la residencia de su antecesor.—Manda cerrar dos de las tres puertas de la ciudadela de San Benito.—Un prisionero inglés le revela que los piratas de Laguna de Términos estaban tramando una invasión á Campeche.—Previsiones para resistirla.—Fracaso de dicha invasión.—Viene nombrado Gobernador propietario D. Fernando Francisco de Escobedo.—Un navío inglés de alto porte se presenta en Campeche y exige la devolución de otro buque inglés apresado durante la guerra y surto en la bahía.—Escobedo comete la debilidad de devolver dicha presa sin tener orden de su gobierno.—Situación militar de Yucatán en esa época.—Escobedo se propone limpiar la costa de piratas.—Apresamiento de dos fragatas inglesas.—Arma una de ellas en guerra.—Manda construir dos embarcaciones chatas y pide á Veracruz un maestro carpintero de ribera.—Solicita una guarnición de doscientos hombres para Campeche.—Es nombrado Presidente de Guatemala.—Se embarca en Campeche para Tabasco.—Es nombrado Gran Prior de Castilla.



UMPLIDO el término gubernativo de don Rodrigo Flores de Aldana, la Audiencia de Méjico envió á residenciarle al Licdo. don Frutos Delgado, con orden de avocarse el Gobierno mientras llegaba

(1) *Museo Yucateco*, tomo I, pág. 227.—*Informe inédito del Virrey Marqués de Mancera á S. M., de 1.º de Julio de 1672.*—*Historia de Guatemala* por D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, tomo II, pág. 180.

el nuevo gobernador propietario; y así, tomó posesión como gobernador interino el 29 de Diciembre de 1669, é inmediatamente publicó pregones convocando á los que se creyesen agraviados á que presentasen sus quejas.

Parecióle inconveniente la concesión hecha por don Rodrigo de Aldana á los franciscanos de que la ciudadela de San Benito tuviese tres puertas; y á fin de evitarse toda oposición, fingió un rebato una noche, y con alarifes, peones y materiales que tenía preparados en esa misma noche, hizo tapiar dos de dichas puertas dejando sólo la principal que miraba al poniente; y aunque los franciscanos representaron, nunca pudieron conseguir que se reparase el hecho consumado.

Don Frutos tuvo también qué lidiar con los piratas; aunque, por suerte suya, ya prevenido y apercebido para la defensa, pues habiendo cogido prisionero á un inglés, y dádole tormento, logró que le revelase que los piratas que ocupaban la Laguna de Términos, tramaban una invasión á Campeche. Con tan oportuno aviso, libró órdenes urgentes con las cuales se alistó en esta villa cuanta gente había capaz de llevar las armas, sin exceptuar á los forasteros que por aquellos días eran numerosos. Hizo bajar de Valladolid una compañía de encomenderos, la cual, unida á otra compañía de Mérida y á dos compañías de pardos, fué sin demora en auxilio del amenazado puerto, y con estas prevenciones, al presentarse el enemigo, halló la plaza tan bien

defendida, que no se resolvió á intentar un desembarco, sino que tomando rumbo hacia el Norte, contorneó la costa desde Sisal á Chuburná amenazando á Mérida, y al fin desistió de todo intento.

La Audiencia de Méjico, al enviar á Yucatán á don Frutos Delgado, dió cuenta á la Reina Regente, la cual nombró por gobernador propietario de Yucatán á don Fernando Francisco de Escobedo,⁽¹⁾ quien tomó posesión el 18 de Octubre de 1670. Era muy distinguido en la Corte de Madrid, donde disfrutaba del apoyo de muchos amigos; y, al ser nombrado Gobernador de Yucatán, era General de Artillería en Jaen, Caballero Gran Cruz de la Orden de San Juan, y antes había sido Comendador de las villas de Samayón y Santiesteban, Bailío de Lora, y posteriormente llegó á alcanzar el puesto de Gran Prior de Castilla.

En Octubre de 1671, un navío inglés de alto porte se presentó en Campeche, é invocando el tratado de paz celebrado entre Inglaterra y España, exigió se le devolviese una nave presa durante la guerra por varios intrépidos marinos campechanos, á lo cual Escobedo accedió, no obstante que lo que le competía era rehusar el entrego de ella, mientras no se le presentasen órdenes terminantes de su Gobierno; debilidad

(1) Eligio Ancona en su *Historia de Yucatán*, le llama Fernando Franco de Escobedo; pero en documentos auténticos inéditos hemos podido comprobar el verdadero nombre de este gobernador.

incomprensible en un militar experto como Escobedo, cuyos primeros pasos al encargarse del Gobierno fueron inspeccionar el estado de defensa de la Provincia y escribir á la Reina gobernadora recomendando se le diesen órdenes y recursos con qué atender ó las fortificaciones de su gobernación. Acaso esta misma inspección le había hecho conocer que Yucatán, en la situación en que se hallaba, no podía resistir al peligro de ser invadido y ocupado por los ingleses, y á este conocimiento obedecería su debilidad en someterse á la intimación del crucero inglés.

Escobedo, personalmente había reconocido la situación militar de Campeche y se había informado de la de toda la Península. Campeche estaba mal fortificado, y toda la extensa costa de la Provincia se hallaba á merced de corsarios y piratas, quienes en esa época habían sentado sus reales, sin temor, en Laguna de Términos, Isla de Santa Ana, Cozumel, Isla Mujeres y Zacathán (British Honduras), donde hacían el gran negocio de corte y exportación de palo de tinte en mayor escala que en los mismos puertos ocupados por el gobierno español; y había llegado á tal punto su osadía, que para cortar palo de tinte se metían tierra adentro, y aprisionaban á los indios y españoles que topaban: más de ochenta indios yucatecos se encontraron cautivos en la Isla de Tortuga cuando fué arrancada por los españoles de manos de los ingleses, quienes en la Bahía de la Ascensión poseían una factoría con bodegas y todo lo necesario para

el activo comercio que hacían con Jamaica. (1)

Escobedo se propuso limpiar la costa de enemigos y empezó haciendo salir buques de Campeche en persecución suya, y tuvo la suerte de apresar dos fragatas inglesas que estaban cargadas de palo de tinte, triunfo que le alentó á continuar en su empresa, á cuyo efecto armó una de estas fragatas en guerra con diez y ocho piezas de artillería, mandó hacer dos barcas largas y de poco fondo, que pudiesen penetrar fácilmente en los bajos y barras; y pidió á Veracruz sin demora un maestro carpintero de ribera, perito en la construcción de embarcaciones chatas, para que dirigiese los trabajos. Por último, instó ante la Reina Gobernadora á fin de que se proveyese á Campeche de una guarnición permanente de doscientos hombres pagados del real erario y mandados por un Jefe nombrado por el Virrey de Nueva-España y con prevención de que en dicho cuerpo no había de sentar plaza

(1) Son notables las cartas que Escobedo escribió al Rey en 14 y 20 de Abril de 1671, en las cuales habla de la poca defensa en que se hallaba Yucatán: "por ser tan corto el número de vecinos españoles, que no pasa de mil trescientos, siendo la costa de trescientas leguas de longitud, sin haber más población importante que la del puerto de Campeche; y que por esta causa tienen los ingleses libre el corte del palo en la Laguna de Términos y en las islas de Santa Ana, Cozumel y Mujeres, con un trato tan considerable que importa mucho más que el que sale de dicho puerto de Campeche, y que para el corte entran los ingleses tierra adentro á aprisionar los indios y españoles que hallan, y se sirven de ellos como de esclavos, y que en las islas de Cozumel y Mujeres, en la parte que mira á la bahía de la Ascensión están arranchados de asiento y tienen bodega como en sus tierras y trato con Jamaica."

ningún vecino de Campeche; ya antes había pedido á la misma Reina Gobernadora que se dotase á Campeche de dos fragatas de guerra con qué resistir á las piraterías de ingleses, holandeses y franceses, á lo cual accedió la Corte, ordenando desde luego su fabricación y armamento.

Estaba Escobedo enteramente preocupado de llevar á cabo su campaña contra los filibusteros, cuando vino orden de España de que fuese á encargarse de la Presidencia de Guatemala, y que el Virrey de Nueva España nombrase gobernador interino para Yucatán: obedeció Escobedo, y el 28 de Abril de 1672 se embarcó en Campeche para Tabasco, de donde por tierra se dirigió á Guatemala; y en el mismo año se encargó de la Presidencia, hasta 1678, en que un buque enviado por el Gran Maestre de Malta vino á América para llevarle á España á encargarse del gran Priorato de Castilla.

CAPITULO XXII.

GOBIERNO DE D. MIGUEL FRANCISCO CODORNIO DE SOLA. (1)

SUMARIO. (2)

Apenas llega á Mérida, dos navíos de guerra ingleses anclan en Campeche y exigen la devolución de plata labrada depositada en la Tesorería.—Se rehusa su petición.—Codornio de Sola se encarga del Gobierno y despacha sus órdenes para que ninguna persona trate ni contrate con los ingleses.—Las costas de Yucatán constantemente visitadas por buques extranjeros.—El filibustero Laurent Graff incendia las dos fragatas que se estaban construyendo en el astillero de Campeche por orden de Escobedo.—Laurent Graff vuelve á embarcarse sin oposición y apresa un buque campechano.—Amaga á Tabasco, y saquea é incendia á Champotón.—Triste estado de la defensa militar de la Provincia.—Codornio consigue del Virrey Mancera cincuenta hombres para guarnecer la plaza de Campeche, artillería, mosquetes y pólvora.—Gestiones de Codornio y sus predecesores para la mejor defensa de la Península.—Diversas disposiciones de la Corte de Madrid respecto de este asunto.—Nuevas contribuciones.—Observaciones del Tesorero y Contador de Yucatán.—No son atendidas por la Reina Regente.—Dignidad y rectitud de Codornio de Sola.—Viene su sucesor.



EL VIRREY de Méjico, Marqués de Mancera, obsequiando las órdenes de la Reina Regente, dió el gobierno interino de Yucatán á don Miguel Francisco Codornio de Sola, Comisario General de Artille-

(1) Eligió Ancona y otros le llaman Miguel Franco Cordoñez de Soto; pero nosotros que hemos visto documentos inéditos firmados por este gobernador, rectificamos su verdadero nombre.

(2) *Museo Yucateco*, tomo I, pág. 227.—*El Virrey Marqués de Mancera da cuenta á S. M. de los informes que le hizo el Gobernador de Yucatán sobre las fortificaciones y defensa de aquella Provincia.* Documento inédito de 1.º de Julio de 1672.